

Paso Carrasco, 7 de Febrero de 2024.-

Resolución 14/2024

VISTO: Resolución 13/24 donde el Concejo Municipal de Paso Carrasco declara de interés Municipal el evento "Dos Arroyos".-

RESULTANDO: Que este concejo entiende pertinente que el mismo sea declarado también de interés Departamental.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 Acta N° 2 del día 7/2/2024.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **SOLICITAR** sea declarado de Interés Departamental por parte de la Intendencia de Canelones el evento "Desafío dos arroyos", a desarrollarse el 25 de febrero de 2024.-
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, y demás que correspondan.-

Venerable
Firma Alcaldesa

Quirino Parotén
Concejal Quirino Parotén

David Sorsze
Concejal David Sorsze

David Sorsze
Concejal David Sorsze

Quirino Parotén
Concejal Quirino Parotén